

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 116

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2011-8319** *Programa de becas a emprendedores 2011 del programa Emprecan.*

**Objetivos:** Programa de "becas a emprendedores": La "Beca Emprendedor" permite a los nuevos emprendedores y emprendedoras que consigan lanzar su proyecto empresarial con todas las garantías de éxito.

**Descripción y cuantía:** Programa de "beca a emprendedores": Beca por importe de 500 euros mensuales durante seis meses con el objetivo de facilitar al emprendedor/a el desarrollo de su plan de negocio.

**Beneficiarios:** Para obtener la condición de beneficiario, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años, sin percepción salarial y/o actividad económica/empresarial en el momento de concesión de la beca
- Firmar un compromiso de aceptación de la Beca (Diligencia de Aceptación).
- Tener inquietud emprendedora: Una idea de negocio innovador.

**Plazo:** Las solicitudes para el 2011 podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta la fecha de su cierre, que será anunciada con quince días hábiles de anticipación a través de la web de SODERCAN, S. A. ([www.gruposodercan.es](http://www.gruposodercan.es)).

**Organismo responsable:**

SODERCAN, S. A.  
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).  
Calle Isabel Torres n.º 1 - 39011 Santander.  
Tfno: 942 76 69 57.  
Email: [información@gruposodercan.es](mailto:información@gruposodercan.es)

**Presentación de solicitudes:**

Gestión electrónica de ayudas y descarga de bases  
[ayudas.gruposodercan.es](http://ayudas.gruposodercan.es)

**Información:**

Punto de atención personal  
[solicitudes@gruposodercan.es](mailto:solicitudes@gruposodercan.es)  
Tfno: 942 76 69 57.

Santander, 9 de junio de 2011.  
El consejero delegado de SODERCAN, S. A.  
Salvador Blanco García.

2011/8319

CVE-2011-8319